

**Facultad de Psicología**  
**Sesión Ordinaria del 18/10/2022**  
**Hora 11:00**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
18 de octubre de 2022.-**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, As. Dra. Cecilia Montes, Prof. Agda. Mag. Gabriela Etcheverry  
Representantes de estudiantes de Posgrado: Lic. Cristina Misa  
Decanato: Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó  
Bedelía de Posgrados: Sra. Beatriz Facal  
ACTAS: Sra. Beatriz Facal

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 11/10/2022. 4/4

2.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Lic. Verónica Salomone:

Presidente: Prof. Agda. Dra. Andrea Viera

Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur, Argentina)

Mag. Mariana Acosta (ANEP-CODICEN)

Alternos: Dra. Adriana Cristóforo

Distribuido 200/22 y adjunto. 4/4

3.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Lic. Inés Frasca:

Presidente: Prof. Agda. Dra. Esther Angeriz

Prof. Adj. Mag. Gabriela Bruno

Mag. Patricia Arévalo (Instituto Universitario de Posgrado en Psicoanálisis, APU)

Alternos: Dra. Adriana Cristóforo

Distribuido 201/22 y adjunto. 4/4

4.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis del maestrando de la cohorte 2017 Lic. Santiago Ferreira:

Presidente: Prof. Dra. Clara Weisz

Prof. Adj. Dra. Ana Sotelo Márquez (Facultad de Derecho, Udelar)

Prof. Adj. Mag. Gabriela Bruno

Alternos: Prof. Adj. Mag. Irene Barros

Distribuido 204/22 y adjunto. 4/4

5.

De acuerdo a lo solicitado, se resuelve:

Aprobar el Curso optativo para la Maestría en Psicología y Educación y de contenido para el Doctorado "Procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por las tecnologías digitales de la información y comunicación: constructos teóricos y enfoques metodológicos que emergen de la nueva ecología del aprendizaje" a cargo de la Dra. Algeless Milka Pereira Meireles da Silva (UFDPAr).

Responsable institucional: **Prof. Agda. Dra. Gabriela Bañuls**

Distribuido 202/22. 4/4

6.

De acuerdo a lo solicitado, se resuelve:

Aprobar el Curso optativo para la Maestría en Psicología Clínica y para Formación Permanente "Relaciones intergeneracionales: conflictos y potencias" a cargo de la Dra. Beltrina Côrte, CEO do Portal do Envelhecimento Docente da PUC-SP.

Responsable institucional: **Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó**

Distribuido 203/22. 4/4

7.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2017 Lic. Daniela Fernández, las actividades que se detallan a continuación realizadas como Formación Permanente en la Facultad de Psicología, Udelar, otorgando por las mismas dos créditos de cursos optativos:

Curso "Los procesos de escucha y participación infantil", a cargo de la Prof. Agda. Dra. Gabriela Etchebehere

Curso "Promoviendo la autonomía progresiva infantil en el ámbito educativo en primera infancia", a cargo de la Prof. Agda. Dra. Gabriela Etchebehere y el Prof. Adj. Mag. Darío De León.

Distribuido 205/22 y adjuntos. 4/4

8.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2017 Lic. Ana Belén Albornoz, el curso "Análisis de las trayectorias como herramienta de los procesos formativos", realizado como

Formación Permanente en la Facultad de Veterinaria y PROGRESA, Udelar, otorgando por el mismo un crédito de cursos optativos.

Distribuido 207/22 y adjuntos. 4/4

9.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2017 Diego Giménez las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas los 10 créditos correspondientes.

Distribuido 206/22 y adjunto. 4/4

10.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

a) Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Raquel Machado, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

b) Recordar a la maestranda que aún resta para completar su escolaridad: 2 créditos de Teoría Curricular, 2 créditos de Comunicación e Interacción. Roles y Modelos Vinculares, la integración a institutos y 3 créditos de cursos optativos.

Distribuido 188/22 y adjuntos. 4/4

11.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

a) Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis del maestrando de la cohorte 2017 Hernán Lahore, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

b) Recordar al maestrando que aún resta para completar su escolaridad: la integración a institutos y la acreditación de idioma.

Distribuido 190/22 y adjuntos. 4/4

12.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Catherine Garín, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

Distribuido 193/22 y adjuntos. 4/4

13.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Virginia De León, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

Distribuido 194/22 y adjuntos. 4/4

14.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

a) Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis del maestrando de la cohorte 2017 Juan Campos, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

b) Recordar al maestrando que aún resta para completar su escolaridad: la integración a institutos y la acreditación de idioma.

Distribuido 195/22 y adjuntos. 4/4

15.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, Considerando: la licencia maternal usufructuada por la maestranda y el período de lactancia, se resuelve:

a) Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Nadia Macagno, otorgando como último plazo el 30 de julio de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

b) Recordar a la maestranda que aún resta para completar su escolaridad: 6 créditos de Teorías y Técnicas en Psicoterapia, 3 créditos de Problemáticas en Psicología Clínica I, la integración a institutos y 3 créditos de cursos optativos.

Distribuido 196/22 y adjuntos. 4/4

16.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis del maestrando de la cohorte 2017 Joaquín Echeverría, otorgando como último plazo el 15 de diciembre de 2022.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

Distribuido 197/22 y adjuntos. 4/4

17.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, Considerando: la licencia maternal usufructuada por la maestranda, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2017 María Cecilia Vitale, otorgando como último plazo el 30 de junio de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

Distribuido 199/22 y adjuntos. 4/4

18.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Johana Lecuna, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

Distribuido 208/22 y adjuntos. 4/4

19.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

a) Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2017 Fiorella Piazza, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

b) Recordar a la maestranda que aún resta para completar su escolaridad: la integración a institutos y 4 créditos de cursos optativos

Distribuido 209/22 y adjuntos. 4/4

20.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

a) Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis del maestrando de la cohorte 2017 Nicolás Lasa, otorgando como último plazo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Posgrados declara que este plazo es impostergable y no extendible más allá de la fecha aprobada.

b) Recordar al maestrando que aún resta para completar su escolaridad: la integración a institutos, acreditación de idioma y 2 créditos de cursos optativos  
Distribuido 210/22 y adjuntos. 4/4

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.